



Reglamento sobre cadenas de suministro libres de deforestación y degradación forestal

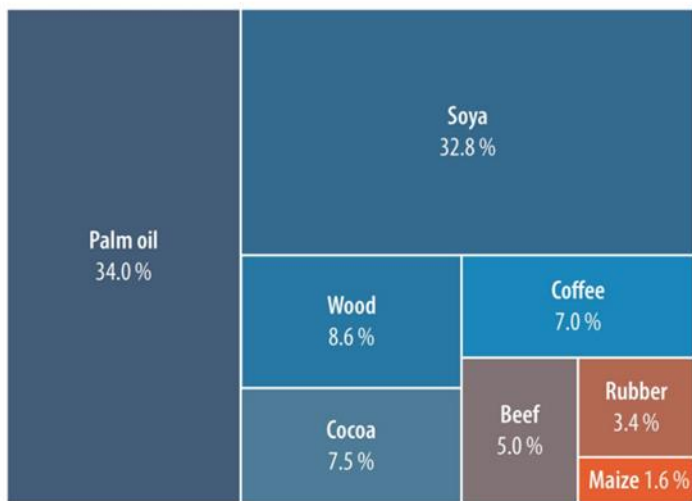
*Delegación de la Unión europea
en Costa Rica*

Contexto

- Entre 1990 y 2020 (FAO) se han perdido **420 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo, una superficie mayor que la UE.**
- Una **parte significativa de esa pérdida forestal es legal**
- La deforestación y la degradación forestal son importantes impulsores del **cambio climático** (IPCC: 11 % de las emisiones de GEI) **y pérdida de biodiversidad**
- El 90 % de la deforestación es provocada por la **expansión de la tierra agrícola** (FAO), que está vinculada en particular a una serie de productos básicos.

Impacto del consumo de la UE

Figure 1 – Individual share of EU-embodied deforestation due to selected commodities between 2008 and 2017



Source: EPRS, based on [Commission IA](#), p. 32. Graphic by Samy Chahri.

- La UE es un importante consumidor de productos básicos relacionados con la deforestación y la degradación forestal
- Importaciones de materias primas y productos cubiertos: 85000 millones de euros/año
- Se estima que, a través de la Unión Europea, se ahorrarán un mínimo de 72.000 hectáreas de bosque y 32 millones de toneladas de carbono al año.

Objetivos del Reglamento

GENERAL

Minimizar la contribución de la UE a la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo

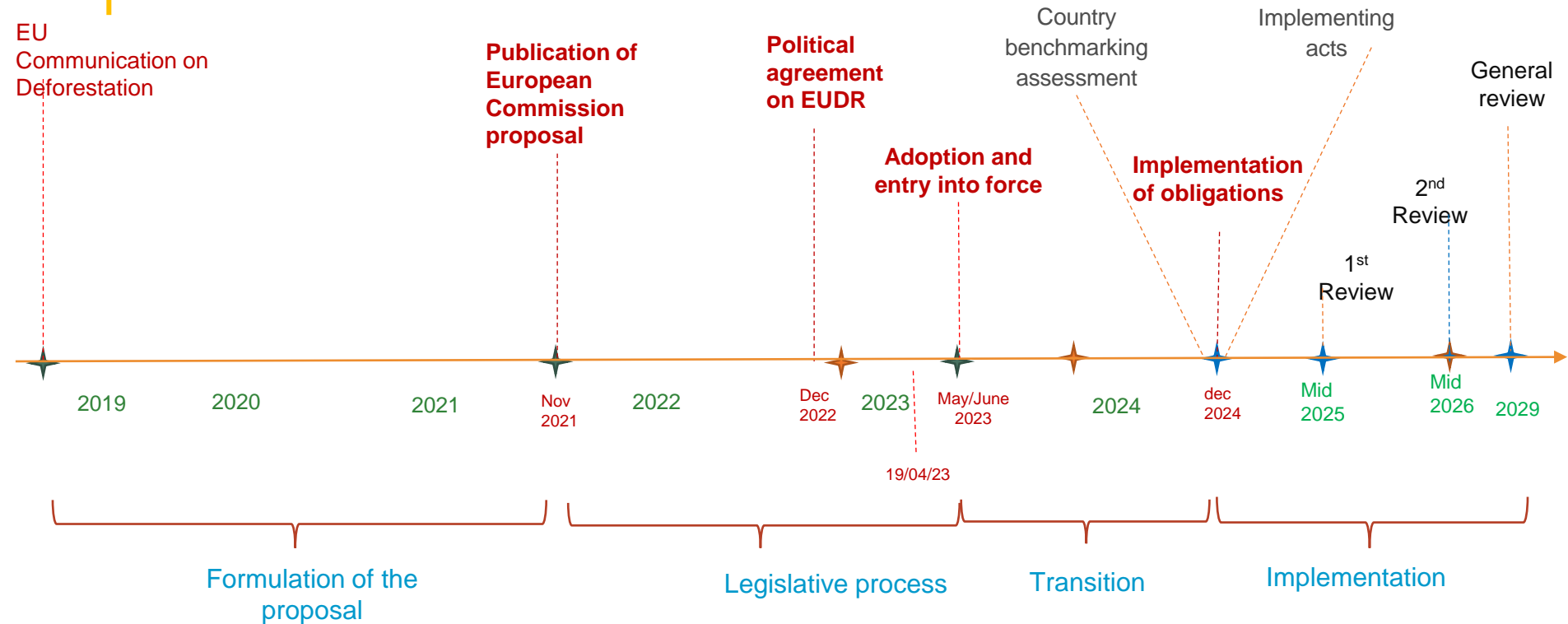
(reduciendo así la deforestación mundial y la degradación de los bosques así como las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad)

Específico

Minimizar el riesgo de que los productos de las cadenas de suministro asociados con la deforestación o la degradación forestal se introduzcan en el mercado de la UE o se exporten desde ella

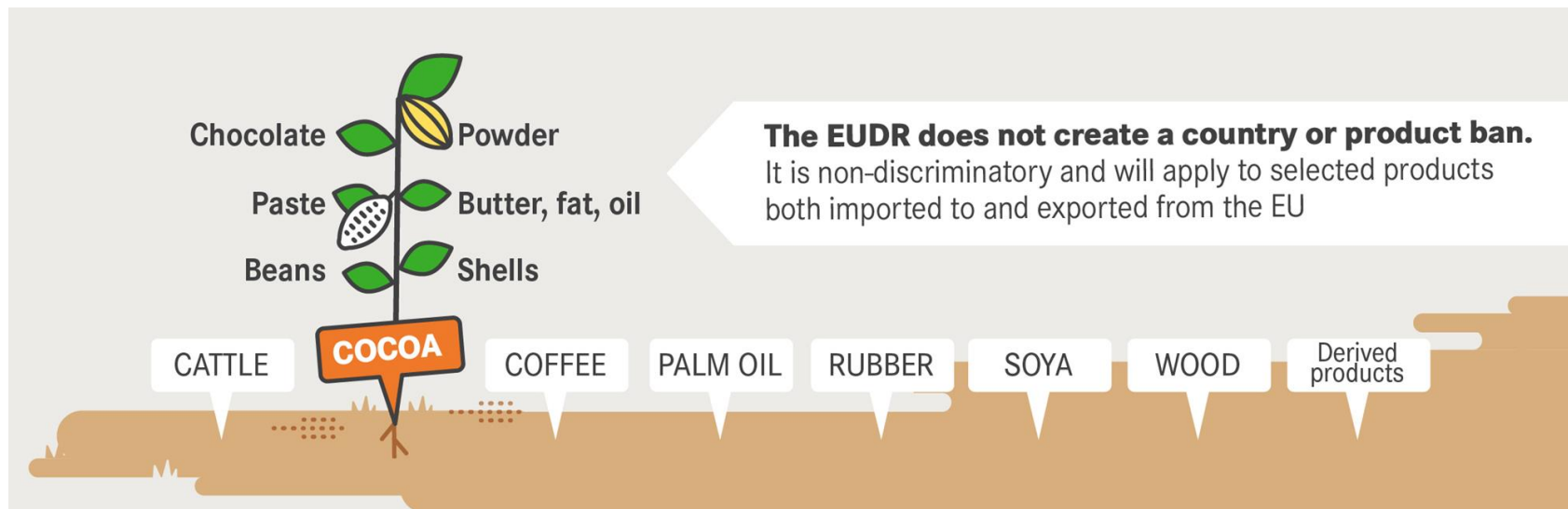
Aumentar la demanda de la UE y el comercio de productos legales y «libres de deforestación»

Timeline



Alcance y principios principales

Alcance



Alcance progresivo - Inicialmente abarcando productos básicos y derivados seleccionados; se actualizará periódicamente

Principios principales

- Prohibición de comercialización en caso de incumplimiento
- Se aplica a los operadores
- No una prohibición de país
- Circunstancias especiales para las PYME
- Transparencia y normas internacionales



Debida diligencia

Normas obligatorias de debida diligencia

Due diligence for companies consists of 3 steps :		
1	Collect information on the product and evidence of sustainability and legality	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Assess risks of non-compliance	<input checked="" type="checkbox"/>
3	If risks have been identified, take action to mitigate them	<input checked="" type="checkbox"/>

 If companies buy cocoa from a **low-risk area**, they only need to carry out the **first step**

Solo se permitirán en el mercado de la UE los productos que estén libres de deforestación y sean legales de acuerdo con las leyes del país de origen

Requisitos de trazabilidad

- ✓ Descripción
- ✓ Cantidad
- ✓ Identificación del país de producción
- ✓ Coordenadas de geolocalización de todas las parcelas de tierra en las que se produjeron los productos y productos pertinentes (punto GPS o polígono si la parcela es >4ha)
- ✓ Fecha o período de producción
- ✓ Nombre, correo electrónico y dirección del último proveedor y las empresas clientes

- Los operadores están obligados a presentar esta información en una declaración de diligencia debida (DDS)
- Un DDS por envío. Estos se presentarán a un sistema de información de la UE. La presentación del DDS es necesaria para introducir una declaración aduanera de la UE
- La EUDR requiere segregación y no se permite el “mass balance”

Información relacionada con la sostenibilidad

Información suficientemente concluyente y verificable de que los productos y productos pertinentes están libres de deforestación

- ✓ **Sin deforestación**= los productos y productos pertinentes, incluidos los utilizados para los productos pertinentes o contenidos en ellos, se produjeron en **tierras que no han sido objeto de deforestación después del 31 de diciembre de 2020**.
- ✓ **Bosque** = tierras de extensión superior a 0,5 hectáreas, con árboles de una altura superior a 5 metros y una fracción de cabida cubierta superior al 10 %, o con árboles capaces de alcanzar esa altura in situ; quedan excluidas plantaciones agrícolas [de los cuales, sistemas agroforestales] y la tierra destinada a un uso predominantemente agrario o urbano

- Se aplican definiciones internacionales
- El cacao procedente de los bosques transformados después de 2020 no es conforme, aunque lo permita la legislación nacional
- Los operadores necesitan recopilar evidencia de deforestación cero y evaluar los riesgos de incumplimiento
- La EUDR propone algunos criterios para la evaluación de riesgos (presencia de bosques, tasa de deforestación, riesgo de mezcla de productos, etc.)
- Los operadores deben reunir pruebas del cumplimiento y conservarlo durante 5 años. Se debe presentar en caso de control.

Información relativa a la legalidad

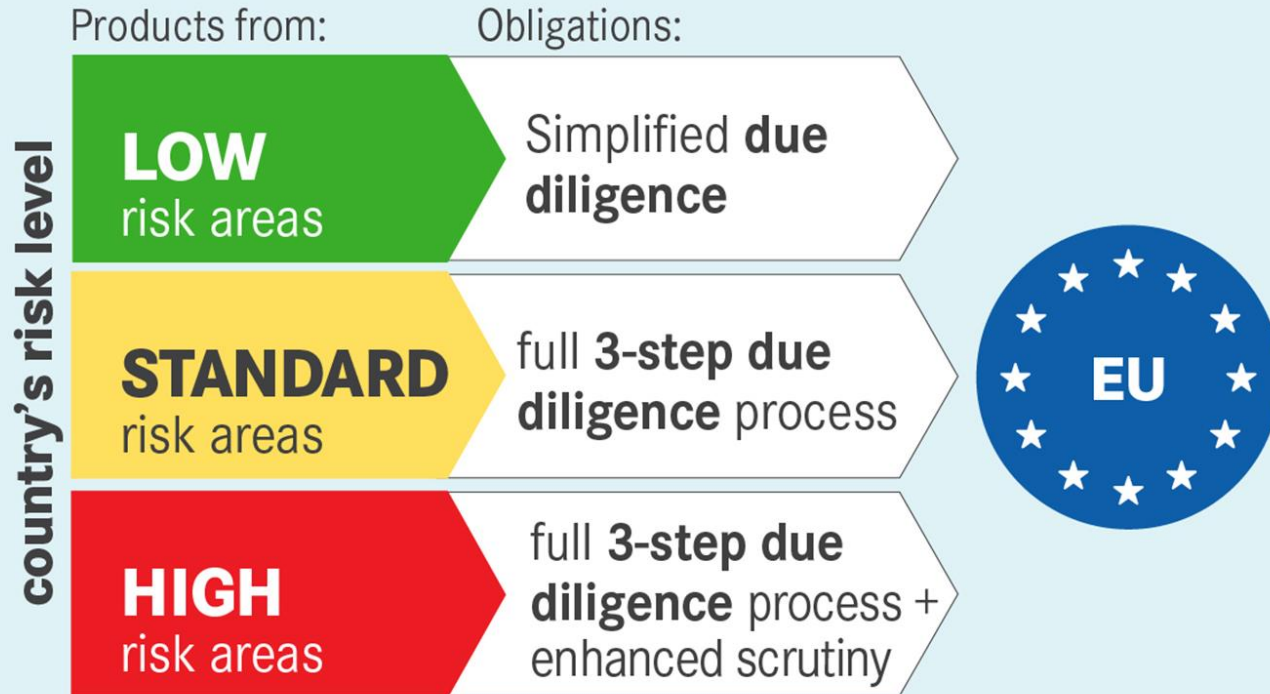
Información suficientemente concluyente y verificable de que los productos y productos pertinentes se producen de conformidad con la legislación pertinente del país de producción

✓ «**la legislación pertinente del país de producción** » = la legislación nacional aplicable relativa a la situación jurídica de la zona de producción en términos de derechos de uso de la tierra, protección del medio ambiente, derechos de terceros, derechos laborales, derechos humanos, impuestos, anticorrupción y regulaciones comerciales y aduaneras relevantes

- Aplicación del marco nacional
- Los operadores deben reunir pruebas de legalidad y evaluar los riesgos de incumplimiento
- La EUDR propone algunos criterios para la evaluación de riesgos (presencia de pueblos indígenas, existencia de reclamaciones, tasa de corrupción, etc.)
- Los operadores deben reunir pruebas del cumplimiento y conservarlo durante 5 años. Debe presentarse en caso de control

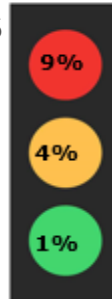
Benchmarking y controles

A benchmarking system will categorise countries or regions according to **deforestation and governance risk**:



Verificación e incumplimiento

- Los Estados miembros de la UE designan una autoridad competente que lleva a cabo **controles de diligencia debida** (declaraciones y sistemas vigentes)
- Controles realizados sobre un subconjunto de operadores y volumen, **basados en el análisis de riesgos y la evaluación comparativa por países**
- Si se detecta un riesgo, la autoridad competente puede **adoptar medidas provisionales inmediatas**, como la suspensión o incautación de las mercancías
- Sanciones en caso de incumplimiento, **máximo 4% del volumen** de negocios de la empresa
- **Cualquier persona física o jurídica puede presentar a las autoridades competentes un informe motivado** en el que se expongan sus preocupaciones en caso de sospecha de incumplimiento por parte del operador



Resumen de la trazabilidad al nivel de la cadena de valor

At import,

EU Member States will conduct **checks**



Their frequency will be based on the producer **country's risk level**



1. Cocoa farms are mapped, and their geolocations are assessed to ensure deforestation-free

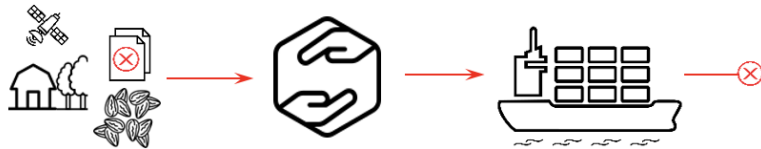
2. Farmers deliver deforestation-free cocoa beans directly to cooperatives, where they are kept segregated

3. Beans from deforestation-free farms kept segregated during export to EU

4. Importer in EU Member State buys deforestation-free beans and places them on the market

5. Chocolate manufacturer in the EU processes cocoa into chocolate bars and places them on the market

6. Large EU retailer sells individual chocolate bars to consumers, making the chocolate bars available on the market



Operator

DD obligation
Submits DD statement
Receives DD statement
reference number

Large Downstream* Operator

DD check obligation
Submits DD statement based on
previous reference number
Receives DD statement reference
number

Large Trader

DD check obligation
Submits DD statement based on
previous reference number
Receives DD statement reference
number

EU

Próximos pasos para la aplicación

- **Sistema de Información:** desarrollo de la TI, actos de ejecución, puesta en marcha mediante la entrada en vigor
- **Evaluación comparativa:** Acto de ejecución, en vigor desde la entrada en vigor
- **Orientación:** Para operadores y comerciantes, para autoridades competentes, sobre determinadas definiciones
- **Revisión:** Evaluación de impacto y propuesta legislativa (cuando sea necesario)
 - Primera revisión: Otras tierras arboladas (un año después de la entrada en vigor, antes de la entrada en vigor)
 - Segundo examen: Productos básicos, productos, otros ecosistemas, instituciones financieras (dos años después de la entrada en vigor)
 - Tercer examen: Pequeños agricultores, instrumentos de facilitación del comercio, degradación, elusión, etc. (cinco años después de la entrada en vigor)

Cooperación y oportunidades

- La Comisión **intensificará la cooperación** para garantizar que los socios de la UE puedan aprovechar los beneficios de las nuevas normas de la UE sobre deforestación
- Por ejemplo, los proyectos regionales **Paisajes Forestales y Comercio Sostenible y Apoyo al Cumplimiento Inclusivo del Café en Centroamérica para EU DR & CS3D, el diálogo sobre el cacao, AI-Invest Verde, el proyecto KAMI, las asociaciones forestales, etc.**
- La Comisión también intensificará el compromiso con **países consumidores** como China y EE.UU., así como en foros internacionales.
- La UE está dispuesta a colaborar estrechamente con los países socios y apoyar sus esfuerzos por promover la transición hacia una producción agrícola sostenible, la gestión forestal sostenible y el desarrollo de cadenas de suministro transparentes y sostenibles.

¡Muchas gracias!